

Guatemala, 02 de marzo de 2020.

Licenciado

Bernardo de Jesús Díaz Mejía

Viceministro de Cultura y Deportes

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Su Despacho

Estimado señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales**, número 663-2020, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 9-2020, correspondiente al periodo del 01 al 02 de marzo del presente año y para el cobro de mis honorarios presento factura electrónica con Número de Autorización: B8868FC4-5E30-4B71-BFF3-DDAE611A9BE2, Serie: B8868FC4, Número de DTE: 1580223345.

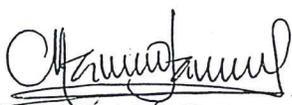
ACTIVIDADES REALIZADAS:

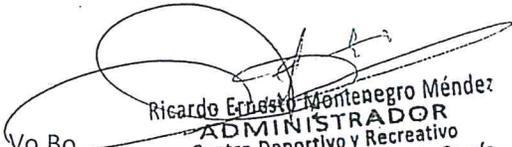
1. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para verificar que todas las actividades a realizarse en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García, se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
2. Asesorar en la revisión de documentos que sean recibidos y emitidos por parte de las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.
3. Asesorar a las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García, en temas jurídicos relacionados a las actividades a desarrollar en el parque cuando le sea requerido.
4. Asesorar y participar en las diferentes actividades que se realicen en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García, en la revisión de los documentos ingresados en los cuales solicitan espacios para realizar actividades y que deben cumplir con las Normas de Reducción de Desastres número 4 de CONRED.
2. Se asesoró en la revisión y mantenimiento del módulo número 7, del cual se realizó informe detallando el estado y recomendaciones correspondientes.
3. Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García, en la elaboración de Oficio número 118-2020, referente a convenios existentes con casetas o ligas dentro del Parque, solicitado por la auditoría interna del Ministerio de Cultura y Deportes.

4. Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García en la revisión de redacción y ortografía de requisiciones del área de POA.


MARA DANIELA PÉREZ ESTRADA


Vo.Bo
Ricardo Ernesto Montenegro Méndez
ADMINISTRADOR
Centro Deportivo y Recreativo
Parque Erick Bernabé Barrondo García
Dirección General del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES